



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



# ARTICULO 76 FRACCIÓN IV

## METAS Y OBJETIVOS

# DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS TABASCO  
2018-2021

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



<b>METAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<p>Coadyuvar con las demás áreas del gobierno municipal en la integración de sus programas de gasto público e inversión vigilando su vinculación y cumplimiento con el Plan Municipal de Desarrollo.</p>	<p>Ser promotor de finanzas sanas y un gasto público equilibrado, orientado a mejorar los servicios públicos y el bienestar social de la población, mediante las acciones de un Gobierno Municipal participativo, incluyente, eficaz y transparente</p>